

Gracias señora vicepresidenta. Buenos días a todos. En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a los altos cargos de la Consejería que nos acompañan hoy, aunque sea por circuito cerrado.

Señor Consejero, hoy usted comparece 95 días después de la toma de posesión de su cargo y por tanto con el periodo tradicional de cortesía de 100 días prácticamente agotado. Nuestro grupo parlamentario hubiera preferido conocer sus planes de gobierno en la Consejería para los próximos 4 años bastante antes de que se hubiera agotado este plazo. Eso nos hubiera permitido evaluar sus primeros pasos como Consejero de acuerdo a ese plan y así nos habría facilitado la labor de oposición crítica y leal, que es la clase de oposición que nos proponemos desarrollar en esta Comisión, al igual que en la Asamblea. Desgraciadamente, no ha sucedido así.

Nuestro grupo se presenta en esta comisión con espíritu de colaboración, con ustedes y con el resto de grupos políticos, y con el compromiso de apoyar las propuestas en función de su contenido y nunca de quién las realice. Nuestro objetivo es orientar la labor de gobierno hacia el ciudadano y hacerlo sin ninguna clase de anteojeras ideológicas que nos inclinen a afirmar que lo privado es bueno por naturaleza y lo público, malo, o viceversa.

En relación con el nombramiento de Consejeros y altos cargos, ya le informo que nuestro grupo presentará una iniciativa que haga necesaria una evaluación previa de idoneidad de los mismos por parte de la Asamblea, de la misma manera que sucede en otros países de larga tradición democrática. Creemos que esa buena práctica parlamentaria redundará en una mejor calidad democrática y contribuirá a una mayor transparencia de la gestión pública.

Todos tenemos la tendencia, yo el primero, a incluir cifras, porcentajes, etc., en el debate. No seré el mejor ejemplo hoy; mi intervención hará referencia inevitable a los números. Pero eso no debe hacernos olvidar lo importante: QUE DETRÁS DE LOS NÚMEROS, ESTÁN LAS PERSONAS. Detrás de cada plaza de dependencia, hay un dependiente con nombre y apellidos y una familia que sufre por un familiar querido.

Termino la introducción, partiendo del reconocimiento al trabajo realizado en el área de Asuntos Sociales en la Comunidad de Madrid y no sólo desde 2003, que a veces parece que ustedes no gobernaban antes en la Comunidad de Madrid. Se han hecho cosas, algunas de

ellas, razonablemente bien. No tendré reparos en reconocerlo de igual manera en el futuro, cuando piense que se dé la misma circunstancia. Pero también hay otras áreas en las que se han podido hacer más cosas y otras en las que su gestión ha sido desafortunada. Será en éstas donde incida en mi intervención de hoy.

Como usted ha mencionado a lo largo de su intervención, vivimos tiempos de crisis. Nosotros tenemos el convencimiento que no sólo se trata de una crisis económica. Y es que en España vivimos una crisis política e institucional que agrava la crisis económica. Eso puede significar, entre otras cosas que los ciudadanos van a tener que pagar en forma de recortes sociales el sobrecoste de un Estado autonómico que se ha vuelto inviable gracias a los sucesivos gobiernos de PP o PSOE, con el apoyo decidido de los partidos nacionalistas.

Seguiremos con mucho interés especialmente el proyecto de ley de presupuestos para el año 2012 que remitirán próximamente a esta cámara. Nosotros consideramos que no debe haber recortes en los servicios esenciales, porque son más necesarios que nunca, precisamente ahora y porque todavía hay muchos gastos superfluos y duplicidades en la Administración madrileña que deben ser eliminados. No hay que pensar qué prestaciones sociales se deben suprimir sino en cómo deben prestarse y cómo mejorar en eficacia para asegurar su viabilidad.

El derecho a los servicios sociales y la atención a las situaciones de dependencia, junto con el derecho a la salud, la educación y las pensiones, forman parte de nuestro patrimonio de bienestar social.

Hace un par de años, un editorial de "El País" decía que los servicios sociales eran, "uno de los indicadores más fiables de la salud moral de una sociedad", y terminaba concluyendo de manera certera: "la parsimonia y falta de diligencia con que la mayoría de las autonomías están aplicando la Ley de Dependencia no las sitúa en buen lugar". Yo me pregunto. ¿Qué dicen de una Comunidad como la nuestra?

En relación a la Dependencia consideramos que es posible hacer las cosas mucho mejor. Tengo que confesarles que lo que más me preocupa es su escasa capacidad para la auto-crítica y que caigan continuamente en el error de decir, como dijo la Presidenta Aguirre en el debate de investidura que "es sabido que la Comunidad de Madrid está a la cabeza del sistema de atención"

Usted mismo ha vuelto a insistir en lo mismo al decir que la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, está en situación óptima y de gran eficiencia y que están satisfechos con que el 83% de los dependientes con el derecho reconocido estén siendo atendidos, 13 puntos por encima de la media nacional.

No podemos estar más en desacuerdo con ese diagnóstico. Y es que a veces parece que ustedes vivan en una Comunidad diferente que el resto de los madrileños. Es posible que las estadísticas permitan vender lo malo como bueno; ya lo dijo Disraeli: "Hay tres tipos de mentiras; las mentiras, las mentiras infames y las estadísticas". Pero lo que es indudable es que el número de dependientes atendidos en la Comunidad de Madrid a 1 de septiembre de 2011, es de 75.289. Son los datos del Imsero que se alimentan con la información que ustedes mismos facilitan. Sé que les gusta poco, porque les hace salir muy mal en la foto, y siempre hablan de prevalencia y del libro blanco, pero si el número de dependientes lo ponderamos con el número de habitantes, Madrid es la 5ª Comunidad por la cola en dependientes atendidos y un 35% menos que la media española.

También es cierto que los datos han mejorado en los últimos meses, sobre todo un poco antes de las elecciones autonómicas. Hace un par de años solo eran peores Canarias y la Comunidad valenciana; hoy lo son también Galicia y baleares Yo les pediría que hicieran un esfuerzo y que continuaran trabajando por mejorar la dependencia también después del 20 de noviembre.

Respecto a sus quejas en relación a la financiación de la ley, ahí estamos con ustedes. La ley de dependencia es una ley llena de buenos propósitos pero con una ejecución manifiestamente mejorable. El Estado central no ha cumplido sus compromisos de financiación al 50% lo que ha perjudicado su desarrollo pero tampoco se quejen demasiado porque la dejación y pasividad del Ministerio de Sanidad, les ha dejado manga ancha para actuar a su antojo y no cumplir con todas las obligaciones que les marca la ley.

No es una novedad que nuestro partido defiende que la dependencia debería situarse dentro de las competencias del Estado en materia de Seguridad Social, a fin de asegurar una igualdad y equidad mínimas y la existencia de un único sistema, coordinado con el sistema socio-sanitario por razones de eficiencia en la intervención social, e

integrando en la gestión a los ayuntamientos, que son la puerta de entrada al sistema protector.

Para solventar la situación madrileña, les proponemos como objetivo a corto plazo aumentar el número de personas con prestación de Dependencia en Madrid al menos hasta la media nacional (a día de hoy eso significaría que el número de personas atendidas fuera de 30.000 personas más) y corregir de manera drástica la posición de la Comunidad de Madrid en el furgón de cola de las comunidades autónomas españolas. Como ven, no somos demasiado ambiciosos, nos conformamos con que Madrid se sitúe en la media nacional de todas las comunidades autónomas

Por otro lado, les felicitamos por el número de plazas residenciales y de centros de día, en las que Madrid sí puede presumir de estar al nivel que le corresponde como Comunidad puntera que es. Ustedes afirman que representan un 20% del total nacional cuando Madrid representa un 9% de la población; no, representa casi un 14%. Pero también les pedimos que una vez traspasadas todas las plazas del sistema anterior a la Ley de Dependencia, no bajen la guardia y continúen trabajando para hacer frente al crecimiento de demanda en el sector.

También es imprescindible reducir los plazos, que han alcanzado niveles intolerables. No puede ser que un colectivo (el de los solicitantes de prestación de dependencia) tenga que esperar de media año y medio o 2 años para recibir una ayuda. Sobre todo, porque según el Imsero, el 50% de los solicitantes tienen más de 80 años y a esas edades se suele estar sobrado de achaques y de años, pero no de tiempo para esperar.

Y finalmente, solicitaremos la creación de una partida específica en el Presupuesto de la Consejería de Asuntos Sociales donde se gestionen de manera centralizada todos los costes de Dependencia, evitando la dispersión actualmente existente y que garantice la transparencia necesaria en la actividad pública.

En estos momentos es muy difícil conocer el presupuesto dedicado a Dependencia, a no ser que recurramos a sus declaraciones en prensa, que como pueden ustedes imaginar no son un ejemplo del rigor imprescindible en todo lo relacionado con el dinero público. Por eso nos encontramos con declaraciones en abril de 2009 que afirmaban que había un presupuesto ese año de 830 millones para dependencia

(o sea la mayor parte del Presupuesto de la Consejería ese año) cuando eran 16.995 los dependientes reconocidos en el Imserso; o un año después, mayo de 2010, cuando afirmaban que el presupuesto rondaba los 900 millones de euros y se estaba atendiendo ya al doble de dependientes, en concreto 31.852. Y para terminar, en julio de 2011, con poco más de 900 millones de euros se cubría a 72.969 dependientes.... O antes no decían toda la verdad o no la dicen ahora. Posiblemente no la hayan dicho nunca.

No me gustaría dejar de lado el asunto del cierre del Centro Magerit y de paso reconocer públicamente la lucha que han protagonizado familiares de residentes y trabajadores de este centro. Señor Consejero, le felicitamos por haber solucionado este problema que usted heredó. Y además por haberlo hecho marcando el camino que debemos seguir todos los que nos dedicamos a la política: escuchar a los ciudadanos y reunirse con los afectados.

Pero que haya puesto remedio parcial al problema generado no significa que no debemos continuar trabajando sobre muchas de las interrogantes que todavía quedan abiertas. ¿Cómo es posible que se cerrara un centro de la noche a la mañana por una supuesta amenaza de ruina contenida en un informe de Euroconsult que parece ser que nunca dijo lo que ustedes dijeron que decía? ¿Cómo es posible que esta supuesta amenaza de ruina haya sido desmentida posteriormente por el informe del CEDEX? ¿Han medido el sufrimiento ocasionado a los residentes por la precipitación en el cierre? Solicitaremos la comparecencia del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social a esta Comisión para que nos aclare estos interrogantes y muchos otros que por cuestión de tiempo no puedo reproducir ahora. Los cientos de personas que han visto sus vidas condicionadas por este cierre precipitado, no se merecen que nos olvidemos de un asunto tan importante.

Dedicaré unas palabras a las políticas integrales de la discapacidad, Comisión en la que también tengo la fortuna de ser portavoz de mi partido.

Éste es un área por naturaleza transversal que implica materias de Asuntos Sociales, Educación, Sanidad, Transporte, Empleo, etc. Es importante resaltar que en la Comunidad de Madrid, según la encuesta EDAD 2008, residen en la actualidad unas 445.000 personas

con discapacidad, lo que representa un 7,2% del total de la población madrileña.

En nuestro grupo parlamentario reconocemos el trabajo realizado en Discapacidad en los últimos años, con especial mención a la Ley de Servicios Sociales de 2003. También me gustaría destacar al colectivo de representantes de la discapacidad y a su movimiento asociativo, alguno de los cuales está hoy presente aquí y que sin cuya participación no hubiera sido posible alcanzar los objetivos conseguidos.

Pero queremos más y por eso promoveremos la participación de las personas con discapacidad y de sus asociaciones, en el estudio, propuesta de soluciones, planificación y seguimiento de todas las políticas integrales dedicadas al colectivo.

Consideramos también necesario distinguir entre discapacidad y dependencia, promoviendo planes concretos para cada uno de los dos colectivos. Sobre todo una vez que la Ley de Dependencia fue aprobada en el 2006. Nuestra formación, apuesta además decididamente por la promoción de la Autonomía Personal y la permanencia en el entorno familiar, para lo que es imprescindible garantizar: las ayudas técnicas necesarias, la ayuda a domicilio y la promoción de la Asistencia Personal y de las Oficinas de Vida Independiente

La normalización no es posible sin unas políticas adecuadas de integración laboral. Para ello es necesario promover nuevas medidas de inserción laboral con el objetivo de mejorar la visibilidad de las personas que conviven con una discapacidad, revisando el catálogo de ayudas e incentivos al empleo ordinario, centros especiales de empleo y empleo autónomo, servicios de orientación y asesoramiento al empresario, etc.

Es imprescindible el Impulso al reconocimiento de la figura del Asistente Personal; delimitando sus funciones y creando un perfil profesional y académico; así como los cambios legales que favorezcan la creación de Oficinas de Vida Independiente, con financiación pública, pero gestionados por el colectivo de personas con discapacidad.

Finalmente, trabajaremos en contribuir a hacer realidad la visibilidad individual de las personas con discapacidad y de sus necesidades, la

integración en el entorno sin diferenciación y la mejora de las condiciones de accesibilidad en la vida diaria.

En lo que se refiere a Inmigración, estamos de acuerdo con lo que afirmó la Presidenta en el discurso de investidura. “Nuestras políticas de integración van a seguir incidiendo en que tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones que cualquier otro ciudadano madrileño, sin discriminaciones ni ventajas”

7

La igualdad es uno de los valores fundamentales de nuestro partido desde su fundación, por eso no puedo dejar de lamentar que las políticas del PP sean diferentes en función de la Comunidad autónoma donde gobierna y el caso de Cataluña (Badalona, en concreto) es un triste ejemplo de esa ausencia de coherencia territorial en el discurso.

Nuestro grupo parlamentario considera imprescindible trabajar más y mejor en la percepción que tienen los ciudadanos madrileños de la inmigración, sobre todo en este momento de crisis económica en el que culpabilizar de todos los males al extranjero es una excusa demasiado fácil e injusta. Para ello apostamos por el fomento de acciones formativas y de sensibilización para la integración de inmigrantes dirigidos a ciudadanos españoles, así como cursos mixtos. Y es que la sensibilización de la población de acogida es tan importante como la de los propios inmigrantes.

Asimismo es necesario un mejor control de los recursos económicos dedicados a las políticas de integración. Se gastan demasiados recursos en acciones en las que vemos demasiado autobombo y fomento de redes clientelares, como son los Días de las Comunidades de inmigrantes.

Finalmente consideramos prioritario que los CEPIS (Centros de Participación e Integración) de la Comunidad de Madrid, dispongan de mecanismos que permitan medir de manera adecuada sus resultados y realizar una evaluación de los mismos con el fin de optimizar los recursos dedicados a tal menester.

En cuanto a Cooperación al Desarrollo, si bien las competencias que tiene la Comunidad de Madrid lo son como consecuencia de la Ley de Cooperación internacional para el Desarrollo de 1998, en UPyD consideramos que no tienen sentido acciones individuales de la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones deberían ser ejercidas por la

administración central o al menos en coordinación real con todas las administraciones involucradas.

Finalmente, en este área promoveremos la firma de un Pacto Autonómico de lucha contra la pobreza, que vincule a todas las fuerzas políticas presentes en la Asamblea y que haga de la lucha contra la pobreza un compromiso estable de la administración autonómica madrileña, independientemente del color político del Gobierno.

Termino señor Consejero, ofreciéndole la colaboración de mi partido y la mía personal para trabajar conjuntamente en todo aquello que consideremos beneficioso para el ciudadano. Estoy seguro que estaremos en desacuerdo en algunas cosas y de acuerdo en otras, pero como le decía al principio, apoyaremos las propuestas que ustedes o el resto de grupos realicen, si las consideremos beneficiosas para el ciudadano y nunca en función de quién las haga o de la ideología que las sustente. Muchas gracias